

**INFORME DEL COMISARIO**  
**EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2012**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIGITAL MAP INGENIERIA. S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria, de la Empresa DIGITAL MAP S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2011.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de Empresa DIGITAL MAP S.A. al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados de resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

( Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria y principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados.

Considero que mi revisión provee una base razonable ya que reflejan los documentos fuente con los valores arrojados en los balances económicos.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa DIGITAL MAP S.A. al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, de conformidad con las NEC.

Como parte de mi revisión, verifique y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las Normas legales, estatutarias y reglamentarias y, de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la Empresa DIGITAL MAP S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2012. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos tal cual revelan los estados financieros para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2012.

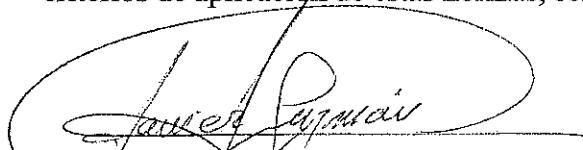
En las siguientes conclusiones se indica que:

- 1) Que las ventas han decrecido, en consideración a las del año anterior, claro debido a un sinnúmero de factores con son:
- 2) La competencia que probablemente no cesa en la mas mínima oportunidad de lograr su objetivo y es el de sacar del mercado a las marcas **KOLIDA** y **RUIDE**. Debido a que o bien sus precios son mas bajos por un lado y por otro las nuevas marcas chinas que se encuentran en el mercado.
- 3) Los robos de las dos estaciones en la Flota Imbabura.
- 4) El constante aparecimiento de los equipos dañados y que no se logra determinar si son de origen o alguna mano negra presuntamente que los están ocasionan, con el afán de desestimar a la marca.
- 5) La presunta complicidad por parte de los empleados en vender información de todos los movimientos que realiza la empresa diariamente, por parte de la competencia y así de esa manera obstaculizar las ventas fluidas que se deberían tener en venta de los equipos, notándose que son los número uno en ventas en el país de origen y que podrían serlo en nuestro mercado, por calidad y precio justo.

Recomendaciones:

- 1) Se debe realizar un control si es posible diario de las bodegas, ademas del estricto y desempeño de quien lo maneje.
- 2) Para los nuevos empleados, obligadamente se debe realizar la prueba del polígrafo antes de ingresar a trabajar a la compañía.
- 3) Igualmente y obligadamente se debe implementar unas etiquetas inviolables de seguridad a todos y cada uno de los equipos, con fin de que cuando se venda los equipos cualquiera que fuera, si la etiqueta estuviese rota o violentada, seria culpa del cliente o la persona quien la manipulo el equipo.
- 4) Definitivamente se debe analizar profundamente la competencia en costos, publicidad y iniciar una campaña agresiva de publicidad.
- 5)

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como de los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.



Dr. Javier Guzman  
Comisario de la Compañía  
~~DIGITAL MAP INGENIERIA S.A.~~